OBJETIVO

Prevenir la ocurrencia de accidentes con las personas mayores del servicio comunidad de cuidado Hogar San José Sasaima mediante la detección de las situaciones más frecuentes de riesgo de accidentes con las personas mayores dentro y fuera de la institución, por medio de recomendaciones.

ALCANCE

El presente protocolo aplica para todo el personal colaborador del mayor del servicio comunidad de cuidado Hogar San José Sasaima con el fin de minimizar riesgos extramurales e intramurales.
Documento en el cual la institución establece la metodología para identificar los posibles peligros, evaluar los riesgos y determinar los controles necesarios para evitar la ocurrencia de accidentes de las personas mayores dentro de la institución, es decir, reducir al mínimo las consecuencias de un accidente que se pueden generar para las personas mayores y para la institución las cuales pueden ser incapacidad temporal, incapacidad permanente parcial o muerte de la persona mayor.

- Identificación de peligros: para este protocolo se entiende como peligro la fuente o situación con potencial de accidente en términos de lesión o enfermedad a las personas mayores atendidas en la institución.

La identificación de peligros se realiza teniendo en cuenta factores humanos (condiciones propias de las personas mayores atendidas) y factores ambientales (ambiente en que permanecen las personas mayores).

- Evaluación de riesgos: para este protocolo se entiende como riesgo el probable accidente que puede presentarse como consecuencia del peligro al que se pueden encontrar expuestas las personas mayores atendidas en la institución.

La identificación de riesgos se realiza teniendo en cuenta los peligros identificados, es decir, se establecen los posibles accidentes que se pueden presentar con las personas mayores. Se debe tener en cuenta que los accidentes en la persona mayor se deben a diversas causas y existen diferentes factores humanos propios de la misma naturaleza de la persona mayor como la disminución de la agudeza visual o auditiva, uso de ciertos medicamentos o sedentarismo, entre otros, además existen factores ambientales asociados con la infraestructura tales como falta de mantenimientos preventivos o correctivos, elementos en desuso que incrementan el riesgo de accidentes.

Por ejemplo, las caídas son los accidentes más frecuentes en las personas mayores, se presentan caídas en alturas (diferente nivel o propia altura de la persona mayor), a este tipo de accidentes también contribuyen factores humanos de la persona mayor tales como alteraciones degenerativas origen de una mayor debilidad muscular y una deficiencia en los sistemas de relación como el equilibrio, la visión y el oído y factores ambientales relacionado con el ambiente en que permanece la persona mayor se puede considerar el piso con desniveles, resbaloso o húmedo, uso de mobiliario en mal estado, entre otros.

- Determinación de Controles (prevención): una vez identificados los peligros y evaluado los riesgos se determinan los controles necesarios para poder asegurar la reducción de la presencia de los riegos, los controles a implantar por parte de la institución pueden ser la eliminación de materiales peligrosos, emplear nuevas prácticas con las personas mayores para evitar las caídas, realizar adecuaciones físicas, hacer mantenimiento, sustituir o cambiar el mobiliario que lo requiera, señalizar, hacer inspecciones periódicas en las diferentes áreas que conforman la institución, brindar capacitación o entrenamiento a los trabajadores que lo requieran, proporcionar a las personas mayores los elementos o implementos de uso diario adecuados, entre otros.

Identificación de peligros	Evaluación de riesgos (Consecuencias)	Controles (Prevención)
Factores Intrínsecos: - Hipoglicemia - Debilidad muscular - Perdida del equilibrio - Disminución visual y auditiva	Caídas	- Control médico - Paraclínicos de control. - Personal de enfermería capacitados en primeros auxilios. - Actividad física de mantenimiento.
Factores Extrínsecos: - Piso con desniveles -Piso resbaloso o húmedo - Mobiliario en mal estado - Iluminación muy brillante o insuficiente - Interruptores de la Luz de difícil acceso - Camas altas y estrechas	Caídas	Factores ambientales: - Dotar de calzado adecuado (antideslizante) a las personas mayores - Piso seco y sin cera - Eliminar las alfombras o tapetes - Mejorar la iluminación especialmente en la noche - Completar la señalización en toda la institución - Instalaciones eléctricas entubadas y protegidas. - Escaleras con pasamanos y acabado en material antideslizante.
	Caídas	- Mesa de comedor firme y fija - Mantenimiento preventivo o correctivo a mobiliario. - Usar el pasamanos o la barandilla siempre que se suba o baje las escaleras. - Procurar que la escalera o los descansos estén siempre libres de objetos con los que pueda tropezar. - Utilizar zapatos cómodos bien ajustados y de goma -Escalones con antideslizantes.

		Respecto a los suelos: - Mantener despejados los suelos de habitaciones y pasillos. - Instalación de antideslizante en los suelos. - Los suelos no deben estar excesivamente pulidos y encerados. **En el baño:** - Colocar agarraderas apropiadas para este uso, que ayuden a incorporarse en el inodoro y a entrar y a salir de la ducha. **En el dormitorio** - Estantes elevados **Los Inmobiliarios** - Facilitar la acción de levantarse. - Tamaño adecuado a las necesidades. - Mantener la estabilidad postural.
- Al ingerir los alimentos - Distribución inadecuada de medicamentos - Inhalación de gas (fuga) - Productos tóxicos almacenados - Productos de limpieza	Intoxicaciones	- No dejar alimentos donde haga calor. - Leer las etiquetas de los alimentos envasados - Respetar las fechas de caducidad. - No consumir alimentos si la lata que los contiene presenta abolladuras. - Conservar en su caja o envase original. - Almacenar adecuadamente (temperatura- humedad)

		- Tener en cuenta la fecha de caducidad (semaforización). - Comprobar que las rejillas de seguridad de las instalaciones de gas no estén obstruidas. - Comprobar que las llaves del gas están cerradas al ir a dormir. - Procurar que no pase corrientes de aire por la cocina, se puede apagar la llama del gas. - No cambiar los productos de su envase original. - Respetar las indicaciones de seguridad que aparecen en la etiqueta del producto.
- Al ingerir alimentos calientes (sólidos o líquidos). - Uso de velas, fósforos, cigarrillos y churruscos. - Temperatura del agua superior a 40 °C al bañarse. - Ingreso de personas mayores a la cocina o área de almacenamiento de elementos de aseo o calderas. - Exposición prolongada a los rayos solares. - Aparatos e instalaciones eléctricas.	Quemaduras	- Vigilar la temperatura de los alimentos. - Verificar la temperatura del agua antes del baño. - Abrir primero el grifo del agua fría y luego mezclar con el agua caliente hasta conseguir la temperatura deseada. - Buscar siempre sitios donde haya sombra. - Antes de la exposición al sol aplicar bloqueador. - Utilizar elementos que le ayuden a proteger del sol como gorras. - Durante la exposición al sol, hidratar constantemente. - No sobrecargar las tomas de energía. - No desenchufar los aparatos eléctricos tirando del cable. - Desconectar siempre los aparatos eléctricos después de haberlos utilizado.

- Ventanas en pisos altos sin película de seguridad - En las escaleras - Suelos - Baño - Dormitorios - Pasillos - Inmobiliarios	Golpes	- Valoración de la persona mayor al ingreso de la institución y de acuerdo a la Identificación del riesgo. (alto, o bajo) Teniendo en cuenta los lugares en donde suelen ocasionarse, se dictan las recomendaciones: En las escaleras: - Utilice el pasamanos o la barandilla siempre que suba o baje escaleras - Encienda siempre la luz.
Al ingerir los alimentos (sólidos o líquidos). - Dentadura	Ahogamiento u obstrucción vía aérea	- Cortar los alimentos en trozos pequeños y facilitar que ingiera cantidades pequeñas de comida, en lugar de llenarse la boca. - Poner atención al masticar: hacerlo de forma lenta y cuidadosa, sobre todo, si se usan prótesis dentales. - Evitar reírse y hablar animadamente o discutir de manera acalorada mientras se mastica y se traga.

Verificar permanentemente el mantenimiento de las condiciones adecuadas de seguridad al interior de la institución, revisando la implementación del Protocolo de prevención de accidentes en la institución y el correcto diligenciamiento de los registros de control establecidos por la institución.

- Realizar evaluaciones periódicas a la implementación del Protocolo de prevención de accidentes con los trabajadores de la institución. Dependiendo de los resultados

obtenidos, tomar las acciones que se requieran.

- Actualizar periódicamente el Protocolo de prevención de accidentes de acuerdo con los resultados de las evaluaciones periódicas y a las recomendaciones de las autoridades competentes, entre otros.
- En el caso en que se presente un accidente dentro o fuera de la institución, mientras se realizan actividades con las personas mayores, se deben brindar los primeros auxilios por parte de funcionarios de la institución capacitada y de ser necesario informar el hecho al centro de atención más cercano.
- Si la institución cuenta con personas mayores con movilidad reducida debe llevarse el respectivo mantenimiento correctivo de los elementos de locomoción, tener áreas libres de obstáculos, entre otros.

El objetivo de este protocolo es prevenir la ocurrencia de accidentes con las personas mayores, pero esto no descarta la posibilidad de que sucedan; por lo tanto, la institución debe hacer partícipe a sus trabajadores en la investigación y seguimiento a los accidentes presentados teniendo en cuenta lo siguiente:

- Conformar un equipo investigador de accidentes el cual se sugiere tenga la participación del coordinador, jefe de enfermería, la persona mayor afectada (dependiendo su estado después del accidente), personas mayores o funcionarios que presenciaron el accidente.

- Diligenciar en el formato Registro de morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores FOR-PSS-222 de forma veraz y objetiva con toda la información que conduzca a la identificación de las causas reales del accidente. Implementar los controles que como producto de la investigación se determinen.

- Hacer el seguimiento a la investigación e implementación oportuna de los controles definidos.

- Tener de manera organizada y archivada los formatos de investigación de accidentes junto con los soportes que se requieran.
- Cuando se produzca la muerte de la persona mayor como consecuencia del accidente, dar cumplimiento a lo establecido por la institución en el "Protocolo de casos fortuitos.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	July Carolina Montenegro Cruz	Hna. Nubia Esperanza Moya	Hna Nubia Esperanza Moya
Cargo/rol	Profesional de enfermería	Coordinadora	Coordinadora
Firma			